

Se retractan en Brasil sobre veto contra tabaco cubano Cohíba



Brasilia, 3 jul (RHC) El director general de la importadora de habanos Emporium Cigars de Brasil, Fernando Teixeira, confirmó a Sputnik que “la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (Anvisa), hizo una interpretación equivocada de la fórmula de los tabacos Cohiba y la situación ya fue regularizada”.

El pasado primero de julio los medios brasileños se hicieron eco de la prohibición comercial del tabaco cubano de la marca Cohíba en el gigante suramericano, luego de que Anvisa asegurara haber encontrado en los puros un supuesto exceso de ácido sórbico, un componente orgánico utilizado como conservante alimentario.

La agencia había rechazado en mayo la solicitud de renovación del registro de la marca y otorgó 30 días para recopilar todo el producto exhibido en los anaqueles de Habanos en Brasil.

Pero según confirmó Teixeira en la tarde del mismo primero de julio Anvisa retiró la prohibición y autorizó la comercialización del producto, quedando probado que el puro es 100% natural, sin adición de otros productos.

Además, explicó que el problema estuvo en la interpretación de una legislación que tiene como base la industria del cigarrillo donde se utilizan aditivos de sabores conocidos como “flavors”, de ahí la equivocación con los puros cubanos.

“Esto provocó un equívoco en la interpretación de los datos del proceso de renovación anual del registro de la marca en Brasil”, indicó.

La marca Cohíba es reconocida internacionalmente y se comercializa en todos los países excepto en Estados Unidos, donde su venta está prohibida por el bloqueo comercial impuesto a Cuba desde hace más de seis décadas. **(Fuente: [Cubadebate](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/economia/195073-se-retractan-en-brasil-sobre-veto-contra-tabaco-cubano-cohiba>



Radio Habana Cuba